

EL DEPOSITARIO DEL AYUNTAMIENTO D. LEONARDO VELA.

RECIBÍ de Manuel Ortega cuarenta y nueve  
pesetas ochenta y ocho centimos por días  
de nicho n.º 1884 de la Hermandad de  
Dolores de San Juan para el esclavo de  
Seagüin Avilas Duarte.

Nicho	20	"
Boche de 2.ª	10	"
degal. 1.ª con luces	16	50
postura de fogistas	1	"
Gastos de guerra	2	38
	<u>49</u>	<u>88</u>

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el número  
2900 debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos municipales,  
sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga 19 de Enero de 1875

El Depositario,

Son pesetas 49 y 88 céntimos.

INTERVINE.

El Contador de fondos municipales,

Diego Suarez

V.º B.º  
El Alcalde,

[Signature]

Esta carta de pago queda reducida a la cantidad de ciento treinta y dos reales y treinta centimos pagados por la Hermandad pues los sesenta y siete reales y veinte y dos centimos restantes los pagó la familia.

49-88  
4  
99-92  
32-30  
67-22